



COMUNICADO

Asunción, miércoles 20 de agosto de 2025

Presentación de trámites para certificación catastral

Con el objetivo de brindar alternativas a los recurrentes para la presentación de las solicitudes de Certificado Catastral ante la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro, se ha dispuesto con carácter excepcional, la alternativa de ingreso de solicitudes de certificación en formato papel, **a partir del 21 de agosto de 2025**, tanto en Asunción como en las regionales de Concepción, Ciudad del Este y Encarnación. Esta medida tendrá vigencia temporal hasta tanto subsistan intermitencias en la disponibilidad del sistema de presentación de solicitudes digitales.

Igualmente, se informa que se se siguen implementando medidas que permitan estabilizar y brindar mayor disponibilidad a los servicios digitales, habiéndose concluido con la actualización del Directorio Activo (AD) y mejorado las configuraciones como resultados de los reportes de monitoreo, estando en proceso de ejecución otras medidas identificadas como necesarias por los profesionales informáticos intervinientes.

Cabe señalar que, pese a las intermitencias que afectan al Sistema de Expedientes Electrónicos (SIEE), desde el 1 hasta el 19 de agosto de 2025 se han recepcionado 6.329 expedientes digitales, así como se han finalizado exitosamente 3.854 expedientes, conforme se puede apreciar en el reporte adjunto.

Cabe señalar que el proceso de migración tecnológica iniciado el pasado 26 de julio del 2025 ha contribuido con la optimización y dinamización de tareas relacionadas con expedientes gráficos, como el cotejo y registro de plano, fraccionamientos, loteamientos e incorporaciones al régimen de propiedad por pisos y departamentos, y los mismos se encuentran operando con normalidad.

Finalmente, la institución reafirma el compromiso de establecer medidas concretas para estabilizar los sistemas y ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS**